



## Comisión en San Lázaro aprueba reforma de Supremacía Constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- La noche de ayer, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó con 30 votos a favor y 11 en contra, el dictamen sobre la reforma a los artículos 105 y 107 de nuestra Carta Magna en materia de inimpugnabilidad, conocida también como de Supremacía Constitucional, por lo que, ahora se discutirá en el Pleno del recinto legislativo de San Lázaro el próximo miércoles, aunque, no se descarta que se aborde este mismo martes.

[https://drive.google.com/file/d/1drYibxdB\\_L55YCC5494KEAhZdqg\\_6rVh/view](https://drive.google.com/file/d/1drYibxdB_L55YCC5494KEAhZdqg_6rVh/view)